

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Comunicado 034 - Abril 26 de 2016

La Concesión RUNT se permite informar que el Ministerio de Transporte ha dispuesto en el comunicado No. 20164000178691 del 20 de abril de 2016 la información relacionada con Detección de Infracciones por medios técnicos o tecnológicos.


En el enlace adjunto se comparte el comunicado en mención para su descarga.

 [Comunicado MT No. 20164000178691](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

Agréanos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**